

**HECHO ESENCIAL**

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Santiago de Chile, Diciembre 21, 2011

La presente comunicación se realiza en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045. Se trata de un hecho esencial respecto de los Fondos Tipo 1 administrados por la sociedad: Fondo Mutuo Santander Money Market, Fondo Mutuo Santander Monetario (antes denominado Fondo Mutuo Santander Money Market Plus), Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo (antes denominado Fondo Mutuo Santander Overnight 3), Fondo Mutuo Santander Tesorería, y Fondo Mutuo Santander de Reserva.

**Descripción del hecho esencial:** En uso de las atribuciones conferidas por el 2º párrafo del numeral “1.1” del Título 1 de la Circular 1579 de 2002 de la SVS y las disposiciones del numeral 1.2.1 incorporadas por la circular 1.802, la gerencia de esta administradora ha tomado la decisión de valorizar los instrumentos componentes de las carteras de los mencionados fondos mutuos a tasa de mercado el día martes 20 de Diciembre, a fin de que estas inversiones reflejen su valor económico real y asegure un trato equitativo para todos los partícipes. Dicha decisión se adoptó tomando en consideración el diferencial de tasas entre la de mercado y aquellas con las cuales se encontraban valorizados los instrumentos de renta fija de corto plazo en las carteras de los fondos antes mencionados, diferencia que fue incrementada por un considerable aumento en los spreads de los depósitos a plazo.

La valorización de los instrumentos de corto plazo ha sido realizada en la forma mencionada y su ejecución se encuentra finiquitada. Los efectos financieros sobre los resultados de los instrumentos ofrecidos son los siguientes:

Fondo Mutuo Santander	Serie	Rentabilidad diaria del 20/12/2011
Money Market	APV	-0,18%
	Ejecutiva	-0,18%
	Inversionista	-0,18%
	Universal	-0,18%
Monetario (antes denominado Fondo Mutuo Santander Money Market Plus)	APV	-0,17%
	Corporativa	-0,17%
	Ejecutiva	-0,17%
	Inversionista	-0,17%
	Universal	-0,17%
Renta Corto Plazo (antes denominado Fondo Mutuo Santander Overnight 3)	APV	-0,13%
	Ejecutiva	-0,13%
	Inversionista	-0,13%
	Universal	-0,13%
Tesorería	Corporativa	-0,04%
	Ejecutiva	-0,04%
	Inversionista	-0,04%
De Reserva	APV	-0,03%
	Universal	-0,03%

Esta comunicación se suscribe por la gerente general de la Administradora, señora María Paz Hidalgo Brito, encontrándose debidamente facultada por el Directorio para ello.



**María Paz Hidalgo Brito**  
**Gerente General**  
**Santander Asset Management S.A.**  
**Administradora General de Fondos**